



Anexo II

TEMARIO

1. La Ley 1/2003, de 24 de febrero, de Servicios Sociales del Principado de Asturias.
2. Decreto 42/2000, de 18 de mayo, por el que se regula la Ayuda a Domicilio.
3. El Servicio de Ayuda a Domicilio: definición, características, objetivos y destinatarios. Actuaciones básicas a desarrollar.
4. Ordenanza Municipal del Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Cudillero.
5. Prevención de riesgos laborales. Seguridad e higiene en el trabajo. Actuación ante accidentes en el hogar.
6. Necesidades nutricionales y preparación de dietas para personas mayores.
7. Primeros auxilios.
8. La higiene corporal y el vestir en las personas con situación de dependencia.
9. Promoción y prevención de la salud.
10. Actuaciones básicas de apoyo personal, de carácter doméstico, psicosocial y apoyo a las familias.
11. Cuidados posturales y prevención de úlceras en personas con inmovilidad.

En Cudillero, a 20 de agosto de 2019.—El Alcalde.